



Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Necesidad de crear un manual para practicar una auditoría forense en la
detección del lavado de activos, para auditores, en Guatemala**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Herson Antonio Marroquín Álvarez

Guatemala, septiembre 2020

**Necesidad de crear un manual para practicar una auditoría forense en la
detección del lavado de activos, para auditores, en Guatemala**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Herson Antonio Marroquín Álvarez

MBA. Juan Manuel Guzmán Morales (**Asesor**)

MBA. Julia Alejandra Minera Fuentes (**Revisora**)

Guatemala, septiembre 2020

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M.Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez

Coordinador

Guatemala, abril de 2020

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado **“Necesidad de crear un manual para practicar una auditoría forense en la detección del lavado de activos, para auditores, en Guatemala”** y confirmo que respeté los derechos de autoría de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad por la publicación del presente estudio y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,



Herson Antonio Marroquín Álvarez

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201500304

ID.: 000005408

REF.:C.C.E.E.CPA.CT.A02-PS.0047.2020

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 28 DE OCTUBRE DE 2020
DICTAMEN**

Tutor: Lic. Juan Manuel Guzmán Morales
Revisor: Lcda. Julia Alejandra Minera Fuentes
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Necesidad de crear un manual para practicar una auditoría forense en la detección del lavado de activos, para auditores, en Guatemala".

Presentada por: Herson Antonio Marroquín Álvarez

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciatura



M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala 16 de marzo de 2020

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Panamericana de Guatemala,
Presente.

Estimados señores:

En relación a la Asesoría del artículo científico titulado: **“Necesidad de crear un manual para practicar una auditoría forense en la detección del lavado de activos, para auditores, en Guatemala”** realizado por el alumno Herson Antonio Marroquín Álvarez, carné 201500304, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado. Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes muy atentamente,



Lic. Juan Manuel Guzmán Morales

Colegiado activo No. 15,140

Guatemala 13 de abril de 2020


Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación con el Artículo Científico titulado: **“Necesidad de crear un manual para practicar una auditoría forense en la detección del lavado de activos, para auditores, en Guatemala”**, realizado por Herson Antonio Marroquín Álvarez, carné 201500304, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lda. Julia Alejandra Minera Fuentes
Colegiado Activo 23540

Dedicatoria

A Dios

Por darme vida, salud y sabiduría para llevar a cabo mis objetivos.

A mis padres

Jeuver Antonio Marroquín Martínez y Rosa Vilma Álvarez de Marroquín, por su apoyo incondicional, ser mis ejemplos a seguir y nunca haberme dejado solo en tiempos de dificultad, mostrándome fortaleza y seguridad al tomar decisiones.

A mis hermanos

Marlon y Wendy Marroquín, por ser esa guía y apoyo en tiempos en los que no veía una salida a la situación, por sus consejos y cariño hacia mi persona.

A mis profesores

Que con sus vastos conocimientos, me ayudaron a convertirme en un estudiante de éxito, con capacidad para desenvolverme a nivel profesional y a su vez, ser personas de apoyo en momentos difíciles durante mi carrera.

A mis amigos

Por el apoyo incondicional que me brindaron al realizar este trabajo, sus consejos para cumplir con mis metas y ser una fuente de ánimo para nunca rendirme.

A mis compañeros de clase

Por ser ese soporte que me ayudó a salir adelante sin importar los tropiezos que encontré en el transcurso de la carrera.

Contenido

	Pág.
Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	2
1.4.1 Investigación descriptiva	2
1.5 Sujeto de investigación	3
1.6 Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfico	3
1.7 Definición de la muestra	3
1.7.1 Empleo de muestra finita o infinita	3
1.8 Definir instrumentos de investigación	4
1.9 Recolección de datos	4
1.10 Procesamiento y análisis de datos	5
2. Resultados	
2.1 Presentación de resultados	6
3. Discusión y conclusiones	
3.1 Extrapolación	14
3.2 Hallazgos y análisis general	22

3.3 Conclusiones	26
4. Referencias	28
5. Anexos	30

Lista de gráficas y tablas

	Pág.
Gráfica No. 1 ¿Cuánto conocimiento considera que usted posee acerca de una auditoría forense?	6
Gráfica No. 2 En caso posea algún conocimiento de la auditoría forense ¿exactamente qué conoce?	6
Gráfica No. 3 ¿Usted considera que puede realizarse una auditoría forense utilizando únicamente las Normas Internacionales de Auditoría, como medio de referencia?	7
Gráfica No. 4 ¿Usted considera que la auditoría forense es una herramienta para detectar el fraude y delitos económicos?	7
Gráfica No. 5 ¿Bajo qué estructura, usted considera, que se realizan los informes de auditoría forense?	8
Gráfica No. 6 Las siguientes herramientas son utilizadas por la auditoría forense, indique ¿cuál de ellas son utilizadas en su entidad para prevenir, detectar o investigar algún delito?	8
Gráfica No. 7 ¿Considera conveniente contar con un manual que permita dar los lineamientos para la práctica de auditorías forenses en la detección del lavado de activos?	9
Gráfica No. 8 ¿Si fuera contratado por una entidad para realizar una auditoría forense, le gustaría tener a su alcance dicho manual?	9
Gráfica No. 9 ¿Considera que dicho manual esté acorde únicamente a la legislación guatemalteca?	10

Gráfica No.	10	¿Usted considera que existe la suficiente información para crear un manual bien fundamentado?	10
Gráfica No.	11	¿Usted considera que la opinión de diferentes autores internacionales y de contadores públicos y auditores guatemaltecos, respaldarían de forma suficiente dicho manual?	11
Gráfica No.	12	¿Usted considera que la creación del manual, sería aceptado por la comunidad de auditores en Guatemala?	12
Gráfica No.	13	¿Usted cree que se tomaría en consideración, la aplicación de dicho manual en las distintas firmas de auditoría que se encuentran en Guatemala?	12
Gráfica No.	14	¿Usted considera que Guatemala cuenta con las instituciones pertinentes que apoyen la creación y difusión del manual para auditorías forenses?	13
Gráfica No.	15	¿Usted considera que la creación de un manual para la práctica de auditorías forenses, sería de utilidad?	13
Tabla No.	1	¿Qué actividades, etapas o procesos clave, considera relevantes para ser incorporados en la estructura del manual?	11

Abstract

La presente investigación se realizó bajo la premisa de la importancia de la práctica adecuada y correcta de una auditoría forense en la detección del lavado de activos, como medio para prevenir y detectar de forma oportuna los actos ilícitos que han sido presentados en entidades afectadas ante esta situación. Es por ello la relevancia de la creación de un manual que pueda servir como material de guía y apoyo, para aquellos auditores que, en su deseo de erradicar los delitos en las empresas, puedan practicar auditorías forenses, ante la imposibilidad de adquirir conocimientos a nivel nacional.

La guía se realizó con la finalidad de presentarse como una herramienta para aquellos auditores que no pueden capacitarse en esta área e incurrir en gastos elevados.

Introducción

El presente trabajo hace referencia sobre la necesidad de crear un manual de auditoría forense para la detección de lavado de activos, que sea de utilidad para estudiantes de esta área y para los mismos profesionales que ejercen esta labor. La investigación se encuentra desarrollada en los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, Metodología: hace referencia la problemática donde se detallan los aspectos clave del trabajo, entre ellos: la pregunta, los objetivos, tipo de investigación a emplear, los sujetos a encuestar, el alcance temporal y geográfico, la definición de la muestra, los instrumentos a utilizar, la recolección, procesamiento y análisis de datos a desarrollar.

En el Capítulo II, Resultados: se presentan de forma gráfica los resultados obtenidos en el traslado de las encuestas a los sujetos de investigación.

En el Capítulo III, Discusión: se abordan los resultados obtenidos y representados en el capítulo II, de forma detallada, se realiza la extrapolación y se presentan los diferentes puntos de vista de autores y sujetos entrevistados, que posterior, ayudarán a presentar las conclusiones finales.

Capítulo 1

Metodología

1.1. Planteamiento del problema

El campo de la auditoría en Guatemala, es un área que ha decrecido con el paso de los años y presenta nuevas oportunidades para las diferentes carreras que cada vez se vuelven más necesarias, como la tecnología e innovación, entre otras. Es por ello que, obtener el conocimiento y experiencia suficiente en auditoría, se ha vuelto indispensable para aquellos profesionales que deciden obtener el grado de Contador Público y Auditor, en las instituciones que aún brindan esa oportunidad. Se ha vuelto relevante, que los pocos auditores que deciden especializarse en otras áreas de la auditoría, como lo es la auditoría forense, puedan adquirir los conocimientos suficientes para efectuarla de forma precisa y correcta.

La aplicación de la auditoría forense en Guatemala, es un tema conocido para aquellos profesionales que se desenvuelven en ese campo o que sus actividades principales giran en torno a la misma; un tema desconocido para la mayoría de los estudiantes y profesionales es, la preparación que se necesita para practicar una auditoría forense. En Guatemala, existen escasas instituciones que imparten estos conocimientos, para aquellos profesionales cuya intención es la de erradicar la corrupción en el país.

Es del conocimiento de los auditores guatemaltecos que existen distintas instituciones de enseñanza en el extranjero y especializadas en auditoría forense, pero para la mayoría de auditores esta no se presenta como una solución viable, por el costo y el tiempo que se requiere, entre otros. Esto imposibilita a la obtención de conocimientos pertinentes y necesarios de forma sencilla, así como la correcta aplicación de una auditoría forense en la detección de lavado de activos. Es por ello que, se ve la necesidad de realizar la presente investigación y crear un precedente que proporcione una herramienta de guía objetiva para realizar una auditoría forense y que los profesionales y futuros contadores públicos y auditores, tengan una base que les permita ampliar el conocimiento y experiencia actual.

1.2.Pregunta de investigación

¿Es necesaria la creación de un manual para practicar una auditoría forense en la detección del lavado de activos en Guatemala?

1.3.Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Establecer si es necesaria la creación de un manual que presente las bases y procedimientos adecuados, para la realización de una auditoría forense en la detección del lavado de activos, así como la estructura básica del informe.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar la importancia de tener un compilado de información necesaria para la práctica de auditorías forenses en la detección del lavado de activos.
- Identificar las actividades, etapas y procesos clave que podrían incorporarse en la estructura básica del manual de auditoría forense.
- Examinar la viabilidad de crear un manual de auditoría forense.
- Analizar la utilidad que representaría la elaboración de un manual para la práctica de auditorías forenses en la detección de lavado de activos
- Sugerir las bases necesarias para la creación del manual para practicar auditorías forenses en la detección del lavado de activos

1.4.Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

La presente investigación no pretende explicar el fenómeno estudiado ni llegar a abordar el tema al indicar cuáles son sus causas y efectos, la presente hace una descripción del mismo, por lo cual, la investigación presente es de tipo descriptiva.

1.5 Sujeto de investigación

Para el desarrollo efectivo de la presente investigación, serán sujetos de investigación los siguientes:

Estudiante de auditoría

El primer sujeto de investigación, serán los estudiantes universitarios de Universidad Panamericana, Sede El Naranjo, de la jornada sabatina, cursantes del quinto año de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.

Profesionales, Contadores Públicos y Auditores

El segundo sujeto de investigación, dadas las limitaciones temporales y el nivel de acceso para obtener información de los mismos, estará constituido por dos tipos de profesionales, el primer grupo lo conforman profesionales en auditoría, que en la actualidad imparten clases en Universidad Panamericana, Sede El Naranjo, jornada sabatina; el segundo grupo lo conforman profesionales en auditoría, que laboran en entidades privadas, así como públicas, en diferentes sectores de la Ciudad de Guatemala.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

El tiempo asignado para la presente investigación, es de 8 meses e inicia en el mes de septiembre 2019 con la asignación de asesores y finaliza en el mes de abril 2020 con la orden de impresión.

1.6.2 Geográfico

El área designada para la realización de la investigación, es delimitada al sector de la Ciudad de Guatemala.

1.7 Definición de la muestra

1.7.1 Empleo muestra finita o infinita

Para seleccionar la población base sobre la cual se realiza el cálculo de la muestra, se hizo un conteo preliminar de forma no probabilística, para identificar la cantidad de personas a las que se tiene

acceso, basado en el alcance que se estableció para la investigación y los recursos que se tienen a disposición.

La población establecida para el desarrollo de la investigación, está constituida por un total de 84 personas, de las cuales 54 son estudiantes, cursantes del quinto año de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría y 30 profesionales Contadores Públicos y Auditores, de los cuales 16 son parte del claustro de profesores de la Universidad Panamericana, Sede El Naranjo y 14 profesionales en auditoría que laboran en la actualidad en el área de auditoría en distintos sectores de la Ciudad de Guatemala.

Por ser una población pequeña, se presentará una muestra finita y aplica realizar un censo en la investigación.

1.8 Definir instrumentos de investigación

Los instrumentos elegidos para esta investigación son: el cuestionario y la entrevista. El cuestionario ha sido seleccionado según su factibilidad de aplicación en sectores amplios y su forma sencilla de recolección de datos, lo que permite un mejor manejo de los datos y control directo de la información que se desea obtener. La estructura estará compuesta por 17 preguntas, divididas en: 10 preguntas cerradas, 5 semi-cerradas y 2 abiertas.

1.9 Recolección de datos

El recurso seleccionado para la recolección de datos, será por medio de la plataforma virtual SurveyPlanet y esta será trasladada a los sujetos de investigación por los medios de comunicación disponibles, entre ellos: correo electrónico, vía teléfono y WhatsApp. Las entrevistas se realizarán de forma personal.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

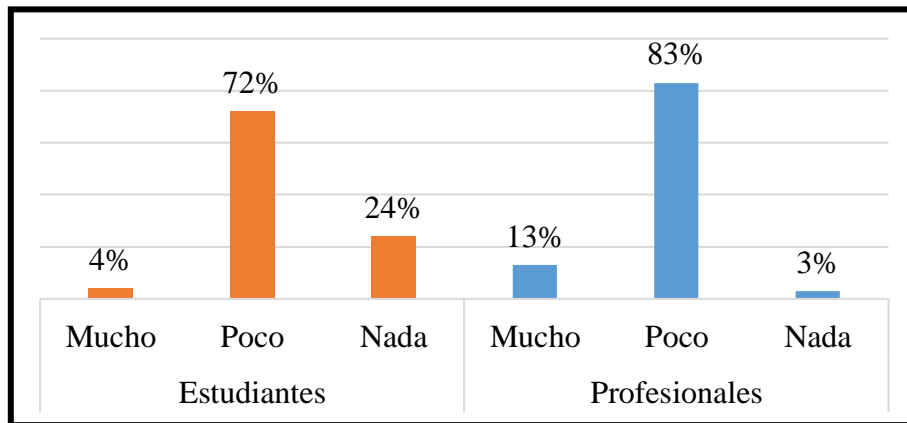
Se utilizará una combinación de funciones específicas que proporciona la plataforma virtual SurveyPlanet y con apoyo de la herramienta de Microsoft Excel, se presentarán los resultados obtenidos en forma gráfica para un mejor entendimiento.

Capítulo 2

Resultados

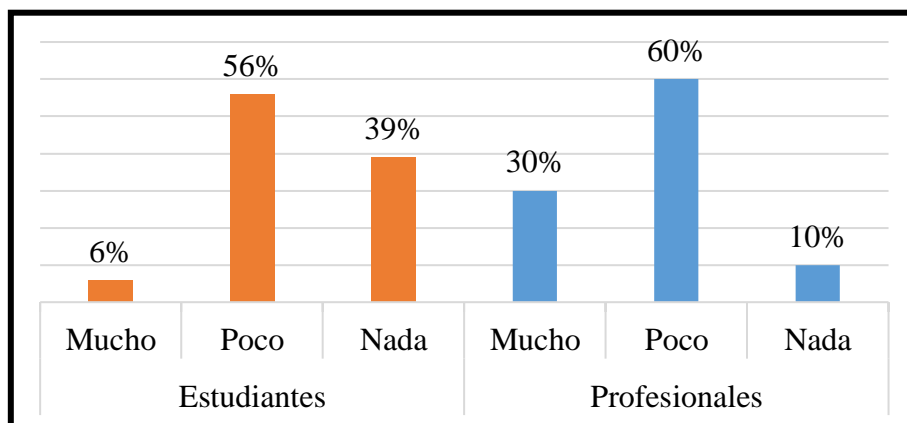
2.1. Presentación de resultados

Gráfica No. 1
¿Cuánto conocimiento considera que usted posee acerca de una auditoría forense?



Fuente: elaboración propia, año 2020

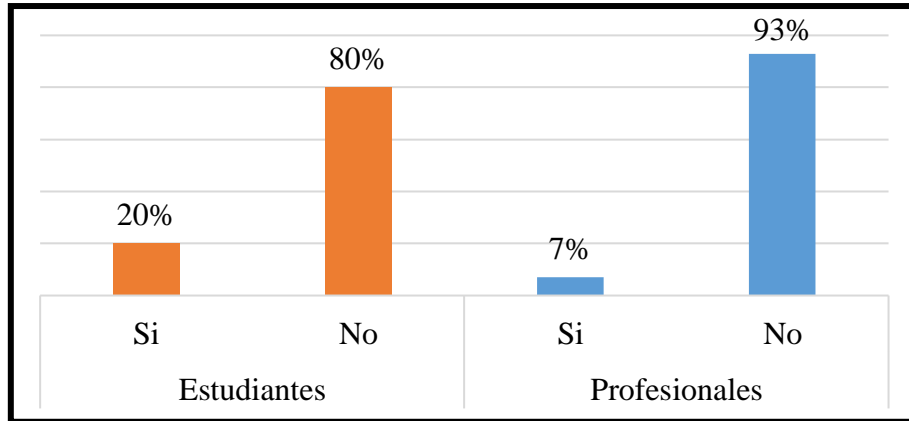
Gráfica No. 2
En caso posea algún conocimiento de la auditoría forense ¿exactamente qué conoce?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 3

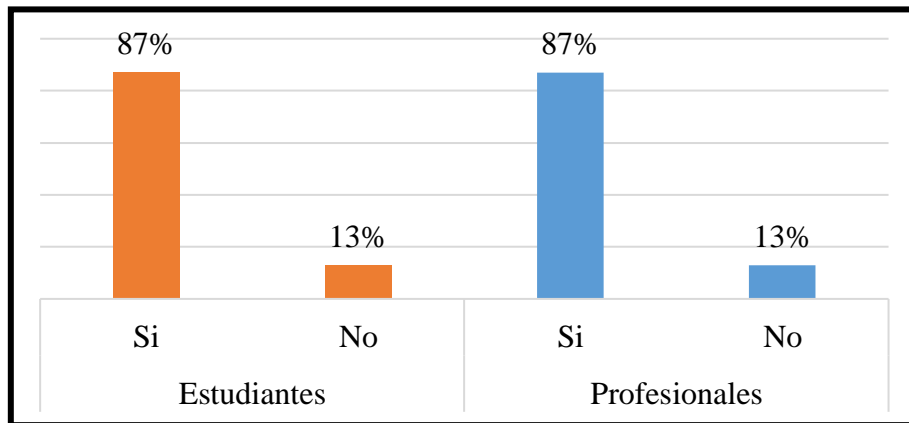
¿Usted considera que puede realizarse una auditoría forense utilizando únicamente las Normas Internacionales de Auditoría, como medio de referencia?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 4

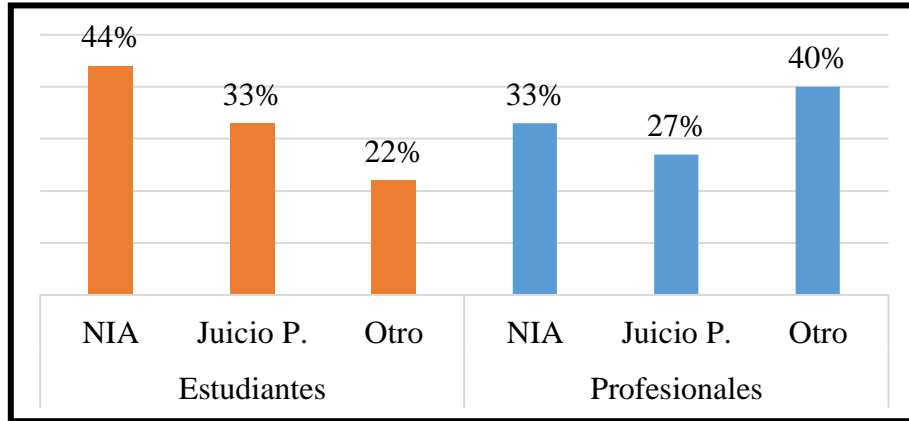
¿Usted considera que la auditoría forense es una herramienta para detectar el fraude y delitos económicos?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 5

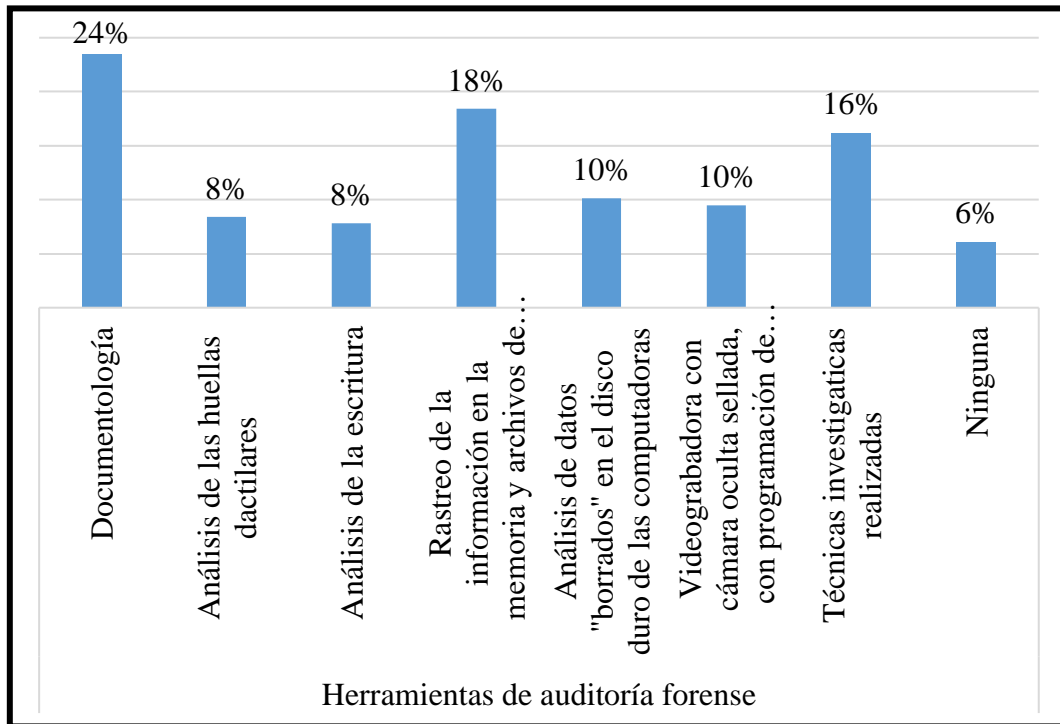
¿Bajo qué estructura, usted considera, que se realizan los informes de auditoría forense?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 6

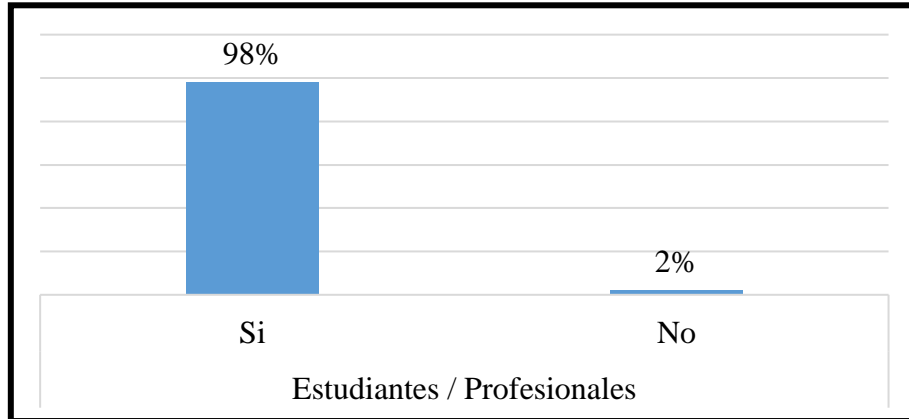
Las siguientes herramientas son utilizadas por la auditoría forense, indique ¿cuál de ellas son utilizadas en su entidad para prevenir, detectar o investigar algún delito?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 7

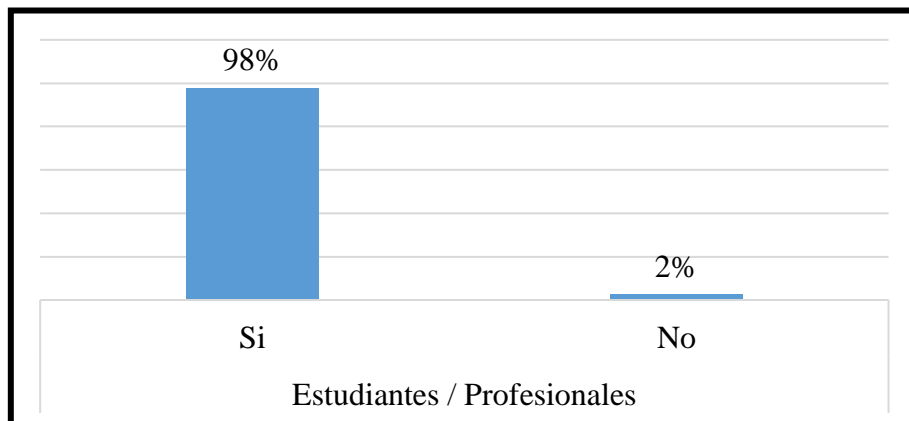
¿Considera conveniente contar con un manual que permita dar los lineamientos para la práctica de auditorías forenses en la detección del lavado de activos?



Fuente: elaboración propia, año 2020

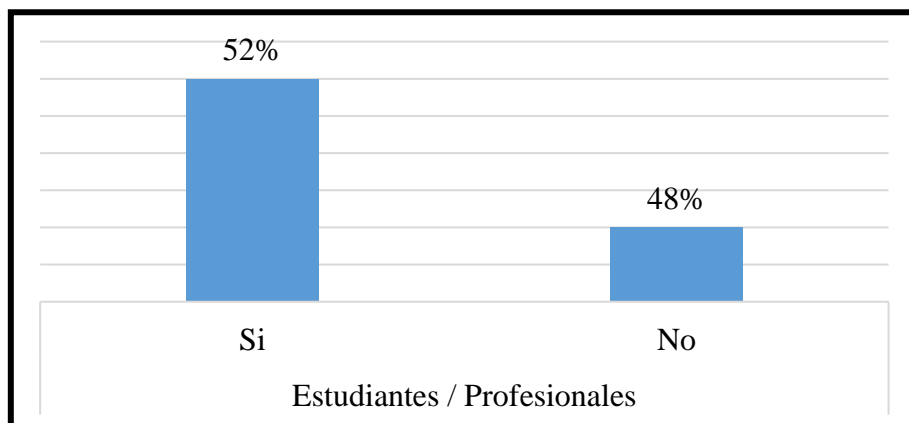
Gráfica No. 8

¿Si fuera contratado por una entidad para realizar una auditoría forense, le gustaría tener a su alcance dicho manual?



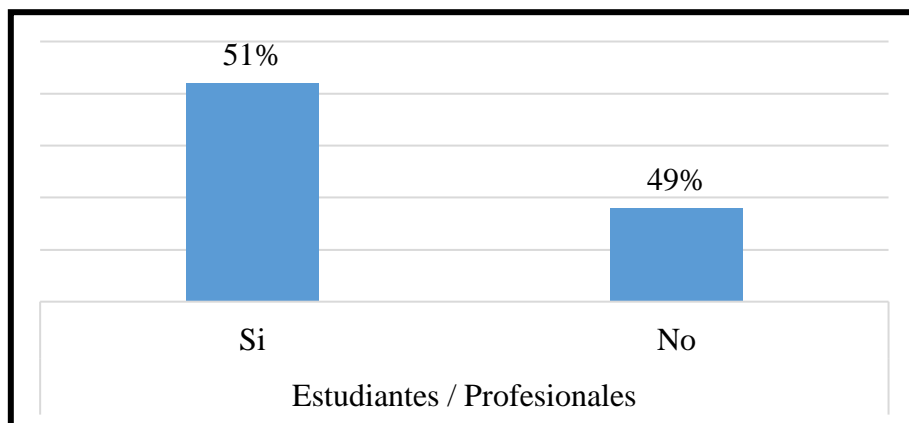
Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 9
¿Considera que dicho manual esté acorde únicamente a la legislación guatemalteca?



Fuente: elaboración propia, año 2020

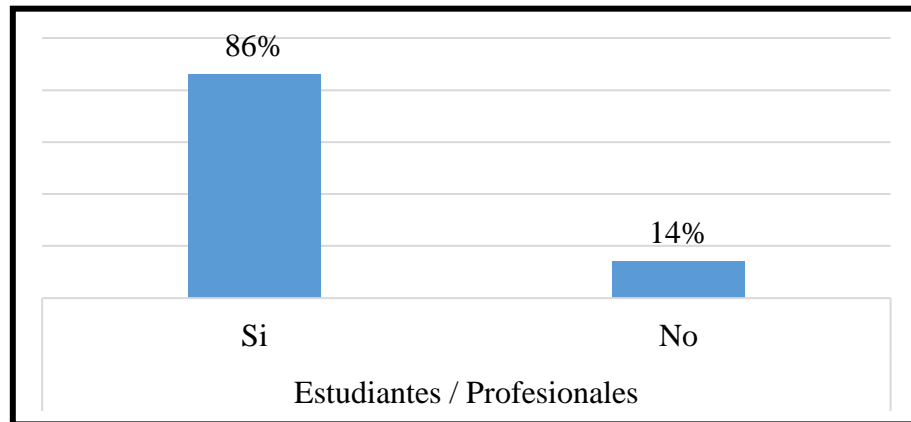
Gráfica No. 10
¿Usted considera que existe la suficiente información para crear un manual bien fundamentado?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 11

¿Usted considera que la opinión de diferentes autores internacionales y de contadores públicos y auditores guatemaltecos, respaldarían de forma suficiente dicho manual?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Tabla No. 1

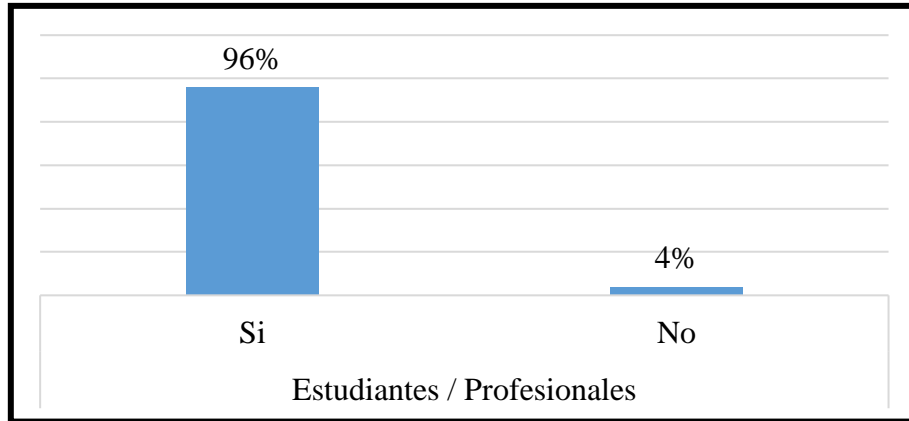
¿Qué actividades, etapas o procesos clave, considera relevantes para ser incorporados en la estructura del manual?

Aspectos clave que debe conocer un auditor antes de poder realizar una auditoría forense
<ul style="list-style-type: none">• Características del auditor forense• Perfil del defraudador• Estudio de la entidad, antecedentes, alcance, periodo• Normas respecto al auditor forense• Normas y leyes respecto a la auditoría forense• Técnicas y herramientas de auditoría de EEFF• Técnicas y herramientas de auditoría forense• Indicadores de fraude
Procedimientos que deben efectuarse durante la realización de la auditoría forense
<ul style="list-style-type: none">• Verificación de procesos clave que debe contener la entidad auditada• Procesos relacionados con la evidencia documental, testimonial, física, digital y analítica• Metodología, según el tipo de negocio• Programa de auditoría forense
Estructura básica del informe
Métodos para prevenir o reducir fraudes

Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 12

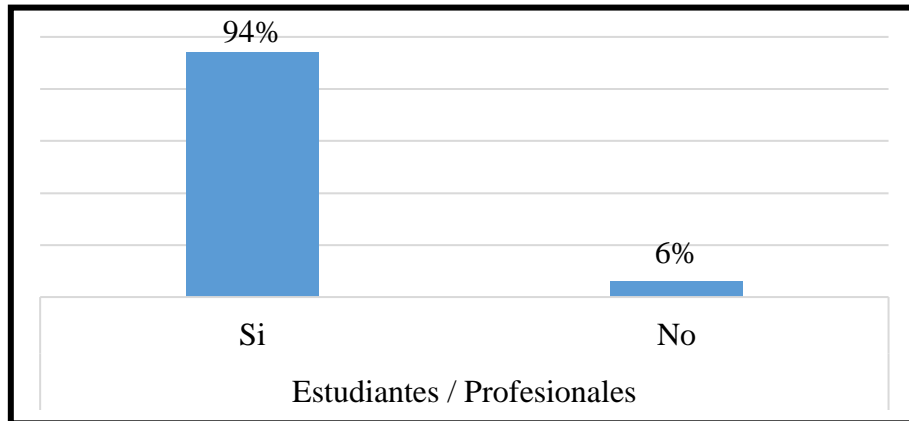
¿Usted considera que la creación del manual, sería aceptado por la comunidad de auditores en Guatemala?



Fuente: elaboración propia, año 2020

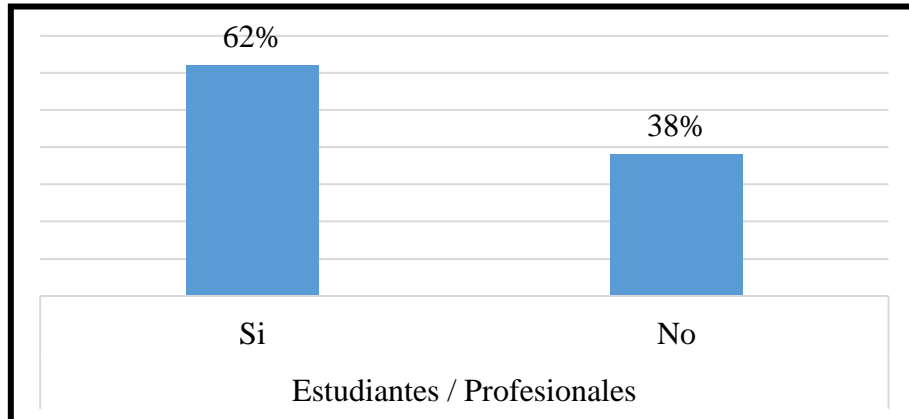
Gráfica No. 13

¿Usted cree que se tomaría en consideración, la aplicación de dicho manual en las distintas firmas de auditoría que se encuentran en Guatemala?



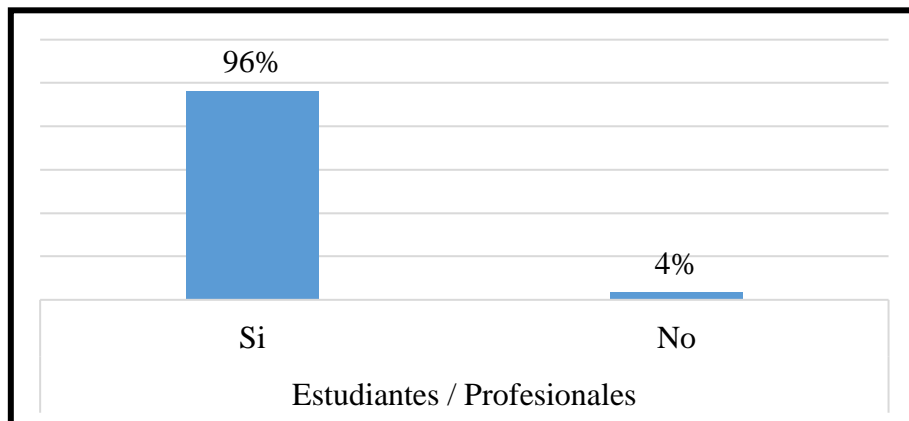
Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 14
¿Usted considera que Guatemala cuenta con las instituciones pertinentes que apoyen la creación y difusión del manual para auditorías forenses?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Gráfica No. 15
¿Usted considera que la creación de un manual para la práctica de auditorías forenses, sería de utilidad?



Fuente: elaboración propia, año 2020

Capítulo 3

Discusión

3.1.Extrapolación

La información recopilada en la pregunta 1, por medio de los recursos disponibles, realizada a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, demuestra que el 4% del total de los 54 estudiantes que fueron encuestados, indican que comprenden de manera basta lo que implica realizar una auditoría forense o que en su caso, poseen el conocimiento suficiente para definir de manera correcta lo que esto requiere; el 72% de los encuestados, indicaron poseer poco conocimiento de lo que es una auditoría forense y el 24% restante, señaló que desconocen en su totalidad sobre el tema que es objeto de análisis.

Con esta misma pregunta, de los 30 profesionales contadores públicos y auditores que fueron objeto de análisis, el 13% indican que poseen bastante conocimiento sobre lo que implica una auditoría forense, el 83% indicó que posee poco conocimiento de la auditoría forense y el 3% restante de los profesionales en auditoría, señaló desconocer de forma total el tema de la auditoría forense.

A continuación, se presentan algunas opiniones proporcionadas por los mismos encuestados sobre lo que es una auditoría forense:

“...Es una investigación considerada de forma criminalista relacionada con la contabilidad, busca una relación directa con procesos legales, la cual ayuda a manifestar opiniones que serán utilizadas como pruebas en tribunales.” (Estudiante, encuestado, 2020).

“Son las pruebas que se realizan en temas contables y financieros, para ser usados como medios de pruebas en tribunales y determinar malas prácticas como fraudes, malversación y corrupción, así como la manera en que se realizan estas acciones y quienes estuvieron involucrados.” (Profesional en auditoría, encuestado, 2020).

Esto conlleva a determinar que, aunque la mayor parte de los estudiantes y profesionales en auditoría, no posean vastos conocimientos en la materia, estos no se encuentran muy alejados de la realidad, porque tienen las bases de lo que significa realizar una auditoría forense.

De la información recopilada en la pregunta 2, del total de los 54 estudiantes encuestados de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, el 6% que corresponde a 3 estudiantes, según sus aportaciones, demuestra que tiene bastante conocimiento sobre la auditoría forense, el 56% que corresponde a 30 estudiantes, según aportaciones, demuestra que posee muy poco conocimiento de lo que implica una auditoría forense, mientras que el 39% que corresponde a 21 estudiantes, demuestra que no posee el conocimiento suficiente para dar una opinión clara sobre el tema.

Mientras que del total de los 30 profesionales que fueron encuestados, el 30% que corresponde a 9 profesionales, dadas sus aportaciones, demuestra que posee bastante conocimiento sobre la auditoría forense, 2 de ellos, incluso indicaron poseer especializaciones en auditoría forense, el 60% que corresponde a 18 profesionales, según aportaciones, demuestra que posee poco conocimiento de lo que implica una auditoría forense, en su mayoría, aspectos generales de la misma, mientras que el 10% que corresponde a 3 profesionales, demuestra que no posee el conocimiento suficiente para dar una opinión clara sobre el tema.

Márquez René (2018) afirma que:

La auditoría forense es una disciplina que sirve como asesor experto a quienes imparten justicia, en la investigación y obtención de evidencia, acerca de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización. La función de la auditoría forense consiste en evaluar los procesos de la organización evaluando excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que pueden considerarse anormales, esto mediante un análisis lógico y sistemático que les permite obtener evidencia legal de hechos presuntamente delictivos que podrían dañar el interés público o privado. (p. 14).

La información recopilada en la pregunta 3, gráfica 3, muestra que de los 54 estudiantes encuestados, el 20%, que corresponde a 11 estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y

Auditoría, indican que consideran que sí, en efecto, puede realizarse una auditoría forense por medio de la utilización de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), como medio de referencia y el 80% que corresponde a 43 estudiantes, señalan que no puede realizarse una auditoría forense sólo con estas normas, confirmando que debe ser necesaria mayor información.

Mientras que por parte de los 30 profesionales en auditoría que fueron encuestados, el 7% que corresponde a 2 profesionales en auditoría, indicaron que consideran que sí puede realizarse una auditoría forense, sólo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), como medio de referencia y el 93%, que corresponde a 28 profesionales, señalan que no puede realizarse una auditoría forense sólo con estas normas, confirmando la necesidad de mayor información para que sea realizada de forma efectiva.

Hernández, J., en su artículo describe lo siguiente:

Una auditoría forense es un compromiso detallado que requiere la experiencia no sólo de los procedimientos de contabilidad y auditoría, sino también de los conocimientos de los expertos sobre el marco jurídico. Un auditor forense debe tener conocimiento de los diversos fraudes que se pueden llevar a cabo y de cómo se deben recopilar las pruebas. (<https://tiposdeauditoria.info/auditoria-forense/que-es-una-auditoria-forense/>. Recuperado el 20.03.2020).

Según la información obtenida en la pregunta 4, gráfica 4, de los 54 estudiantes encuestados, el 87%, que corresponde a 47 estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, indicaron que consideran que la auditoría forense, sí es una herramienta para detectar el fraude y delitos económicos, mientras que el 13%, que corresponde a 7 estudiantes, señalan que la auditoría forense no es una herramienta para detectar hechos delictivos en las empresas.

Mientras que, de los 30 profesionales encuestados, el 87%, que corresponde a 26 profesionales, indicaron que consideran que la auditoría forense, sí es una herramienta para detectar el fraude y delitos económicos, el 13%, que corresponde a 4 profesionales, señalan que la auditoría forense no es una herramienta para detectar hechos delictivos en las empresas.

Archibold, W., Escobar, A., Vásquez, L., en su artículo afirman que:

Al ahondar el concepto de auditoría forense enfocada en la detección del fraude, se pone de manifiesto que ésta, nace como necesidad de contar con una herramienta especializada en el descubrimiento de delitos de tipo financiero en el sector privado. (<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/72/312>.

Recuperado el 20.03.2020).

La información recopilada en la pregunta 5, gráfica 5, demuestra que, de los 54 estudiantes encuestados, el 44%, que corresponde a 24 estudiantes de la carrera de auditoría, indicaron que consideran que la estructura bajo la cual se realizan los informes de auditoría forense, se efectúa según la estructura proporcionada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mientras que el 33%, que corresponde a 18 estudiantes, señalan que la estructura del informe es realizada según el juicio profesional de los auditores encargados y las circunstancias presentadas en la auditoría; el 22% restante que corresponde a 12 estudiantes, indicaron que el informe es realizado tanto con las normas, así como el juicio profesional del auditor.

Mientras que de los 30 profesionales en auditoría que fueron encuestados, el 33%, que corresponde a 10 profesionales, indicaron que consideran que la estructura bajo la cual se realizan los informes de auditoría forense, se efectúa según la estructura proporcionada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el 27%, que corresponde a 8 profesionales, señalan que la estructura del informe es realizada según el juicio profesional de los auditores encargados y las circunstancias presentadas en la auditoría; el 40% restante que corresponde a 12 profesionales, indicaron que el informe es realizado tanto con las normas, así como el juicio profesional del auditor, conocimientos contables de auditoría, financieros, criminalísticos y jurídicos

Profesionales en auditoría (2020) hicieron referencia que:

Los informes son realizados de acuerdo al criterio del profesional, aunque la Normas Internacionales de Auditoría 240 (NIA) nos indica la responsabilidad del auditor respecto al fraude, solamente nos sirve como un marco de referencia para dictaminar, sin embargo,

algunos profesionales utilizamos como base la Normas Internacionales de Auditoría 800 (NIA). (Encuesta).

Tapia, C. K., Guevara, E. D., Castillo, S., Rojas, M., Salomón, L. (2016) describen lo siguiente:

Al detectar fraudes, el auditor financiero no profundiza en los mismos, más allá de evidenciar y determinar la incidencia que éstos tienen sobre los saldos auditados. Profundizar en la detección y prevención del fraude financiero es labor de la auditoría forense. El tratamiento que debe dar el auditor financiero a los casos de fraude que detecte en el ejercicio de sus labores se describe en la Norma Internacional de Auditoría 240. (p. 22).

Según la información obtenida en la pregunta 7, gráfica 7, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 98%, que corresponde a 82 personas, indicaron que consideran que sí es conveniente contar con un manual que contenga los lineamientos para realizar auditorías forenses de la forma adecuada y con los procedimientos aptos según se presente la situación, mientras que el 2%, que corresponde a 2 personas, señalan que no es conveniente, porque cada auditoría se aplica de forma diferente.

Según datos obtenidos en la pregunta 8, gráfica 8, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 98%, que corresponde a 82 personas, indicaron que les gustaría tener a su alcance un manual para practicar auditorías forenses en caso fueran contratados el día de hoy para realizarla, mientras que el 2%, que corresponde a 2 personas, indican que no les gustaría tenerlo.

Fonseca Álvaro (2015) hace referencia lo siguiente:

Un contador público en la auditoría forense, se convierte en perito auxiliar de la justicia, que se entiende como una persona experta en un tema determinado; por ende, en el caso de la auditoría forense, debe tener conocimientos técnicos, científicos, legales, procesales, sociales, culturales, políticos, tecnológicos, jurídicos y todos los que requiera para poder ejercer la investigación de la información de manera adecuada. Del conocimiento técnico y

de las habilidades que tenga el investigador forense, dependen las razones y la destreza con la que se suministren las razones al juez y se sustente su percepción con relación a los hallazgos encontrados. (p. 43).

Según la información obtenida en la pregunta 9, gráfica 9, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 52%, que corresponde a 44 personas, indicaron que consideran que el manual si está acorde a la legislación guatemalteca, porque cualquier delito encontrado, sería juzgado bajo las leyes locales, mientras que el 48%, que corresponde a 40 personas, señalan que el manual no debería ser acorde sólo a las leyes nacionales, en Guatemala existe variedad de empresas extranjeras, por lo tanto deberían estar contempladas las leyes internacionales.

A continuación, se presentan algunas opiniones de los encuestados, si creen o no la necesidad de incluir un manual para la realización de auditorías forenses o únicamente regularse por las leyes guatemaltecas: “el manual debe ser integral a la jurisdicción del país, ya que el delito va en relación a las leyes locales.”, así mismo otra opinión menciona que no debe incluir sólo leyes guatemaltecas: “porque puede darse el caso que sea un delito que no sólo afecte a nivel nacional, sino también internacional, por lo que es necesario conocer la regulación de leyes internacionales.” (Profesional, 2020).

Según datos recopilados en la pregunta 10, gráfica 10, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 51%, que corresponde a 43 personas, indicaron que, sí existe información suficiente para crear un manual bien fundamentado y con los procedimientos adecuados, mientras que el 49%, que corresponde a 41 personas, indicaron que no existe la información suficiente para hacerlo.

En la pregunta 11, gráfica 11, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 86%, que corresponde a 72 personas, indicaron que la opinión de diferentes autores internacionales y de auditores guatemaltecos, en efecto fundamentarían de forma suficiente dicho manual, mientras que el 14%, que corresponde a 12 personas, señalan que esto no sería suficiente para fundamentar de forma correcta el manual.

En la pregunta 12, tabla 1, se muestra una compilación de los diferentes procesos y actividades clave, que fueron sugeridas, para ser agregados en la posible creación del manual para la práctica de auditorías forenses en la detección del lavado de activos, información obtenida de los encuestados, tanto estudiantes de la carrera de auditoría, así como profesionales en auditoría.

Dados los resultados en la pregunta 13, gráfica 12, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 96%, que corresponde a 81 personas, indicaron que consideran que la creación del manual para realizar auditorías forenses, sí sería aceptado por la comunidad de auditores en Guatemala, mientras que el 4%, que corresponde a 3 personas, indican que dicho manual no sería aceptado, esto porque el manual se convierte en un compañero al momento de realizar auditorías de cualquier tipo, en la que pueda encontrarse con la posibilidad de fraude, por lo que el auditor estará preparado para cualquier situación que se le presente.

Campos, A., Castañeda, R., Holguín, F., López, A., Tejero, A., (2018) afirman que:

El riesgo está presente aun cuando no se vea; “pero lo difícil se hace fácil”, cuando el auditor está consciente de que tiene el riesgo de que las aseveraciones de los estados financieros (saldos, resultados/actividades, revelaciones) auditadas contengan errores y fraudes importantes no detectados y que afecten la decisión de los usuarios en los informes de auditoría. (p. 48).

Fonseca Álvaro (2015) describe lo siguiente:

La auditoría forense comienza a jugar un papel muy importante para determinar, por medio de un conjunto de técnicas de investigación criminalística, quiénes son los responsables del fraude que genera corrupción. Por lo que la auditoría forense cada día cobra más importancia gracias al valioso aporte que hace a la aplicación de la administración de justicia y a la investigación criminal en los diferentes fraudes que cada día absorben a la sociedad, a lo cultural, a la administración, a la tecnología, a la política, a lo social y a lo financiero, entre otros, en los cuales se pueda aplicar la auditoría forense. (p. 37).

Según la información obtenida en la pregunta 14, gráfica 13, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 94%, que corresponde a 79 personas, indicaron que consideran que el manual sí sería aceptado por las diferentes firmas de auditoría que residen en Guatemala, mientras que el 6%, que corresponde a 5 personas, señalan que no sería aceptado.

Martínez, V., en su artículo expone:

La firma debe contar con manuales de procedimientos en donde se encuentre documentada la metodología de auditoría y modelos de papeles de trabajo que faciliten su implementación. Adicionalmente, la firma debe definir jornadas de capacitación relacionadas con la metodología de trabajo que esté implementada. (<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1783-nia-220-control-de-calidad-para-una-auditoria-de-estados-financieros-73615>.

Recuperado el 20.03.2020).

Dados los datos recopilados en la pregunta 15, gráfica 14, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 62%, que corresponde a 52 personas, indicaron que consideran que Guatemala sí cuenta con las instituciones pertinentes para apoyar la creación del manual, tales como: el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, así como las diferentes facultades de las universidades que residen en Guatemala, mientras que el 38%, que corresponde a 32 personas, indicaron que Guatemala no cuenta con las instituciones adecuadas.

Según la información obtenida en la pregunta 16, gráfica 15, de los 84 encuestados, tanto estudiantes como profesionales en auditoría, el 96%, que corresponde a 81 personas, indicaron que la creación del manual si sería de utilidad para la práctica de auditorías forenses, mientras que el 4%, que corresponde a 3 personas, señalan que este manual no sería de ninguna utilidad.

El Contador Público y Auditor, guatemalteco, Chet., E. expone lo siguiente:

En algunas universidades del país, recientemente han incluido dentro de su pensum de estudios, cursos sobre auditoría forense, en mi opinión esta es una materia indispensable para el estudiante que desee obtener una especialización en auditoría forense, aunque no es de mi

conocimiento que en Guatemala posea maestrías en la materia y no se cuenta con algún centro que dé tal certificación como auditor forense. Para el profesional que desee especializarse, tendrá que realizar una inversión considerable y viajar al extranjero para obtener dicha certificación como auditor forense. (Entrevista).

Dadas estas circunstancias, queda claro que, la utilidad que representaría un manual en la práctica de auditorías forenses en la detección del lavado de activos, ya sea por falta de posibilidades económicas, por tiempo o alguna otra circunstancia que imposibilite al profesional, adquirir estos conocimientos en el extranjero; un manual se convierte en una opción viable, que ahorre costos, pero que pueda preparar de forma correcta y cimentar las bases para realizar auditorías forenses o en su caso desarrollar un trabajo, bien fundamentado, que pueda ser utilizado ante los tribunales.

3.2. Hallazgos y análisis general

Así como se presentaron los resultados que hicieron contraste directo con el objetivo de la presente investigación, a su vez también se presentaron algunos hallazgos, que cambiaron el enfoque que se tenía al inicio de la investigación.

Uno de los principales hallazgos se centró en los profesionales en auditoría, a los que se tenía alcance y recursos para llegar a cada uno de ellos, para realizar de forma efectiva la investigación, porque la mayoría de ellos, no trabajan sólo en el ámbito de la auditoría, sino también a su vez, realizan actividades en diferentes sectores y giros de negocio, es por ello que se tuvo que considerar dicho aspecto al momento de realizar el análisis y cambiar el enfoque sobre que el manual pueda ser utilizado no sólo por auditores, ni firmas de auditores, sino también ser considerado por las diferentes entidades, sin importar su naturaleza o actividad y pueda ser aplicado y adaptado como una medida preventiva de control interno dentro de sus políticas.

Otro de los hallazgos representativos, que cambiaron el enfoque del manual para la detección del delito de lavado de activos fue, que el manual deberá presentar sólo las bases para realizar auditorías forenses de forma general en el tema de lavado de activos; su aplicación dependerá del tipo de naturaleza o giro de negocio al que se dedique cada una de las entidades a las que se fuera

aplicar; los procedimientos y actividades a realizar, deberán ser distintas, según sea el juicio del auditor. Aunque esto también presenta la posibilidad de crear un manual lo bastante extenso, que contenga todo tipo de procedimientos y procesos utilizados en auditoría forense, según sean las circunstancias presentadas en el trabajo de auditoría y que el auditor mismo pueda decidir modificarlas a su uso y conveniencia.

A continuación se presenta las bases en las que debe estar fundamentado y desarrollado un manual para realizar auditorías forenses:

La presente estructura está basada en las diferentes opiniones, tanto de estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, profesionales con un mínimo de 3 años de experiencia en el ámbito de la auditoría, así como las opiniones de los diferentes autores internacionales. Algunos párrafos deben contener número al final, que representará el sustento de dicha información, el cual se encontrará en el apartado de las referencias.

- Generalidades

En esta sección deberá contener las diferentes definiciones de lo que representa una auditoría forense y responder interrogantes como ¿Qué es?, ¿Cuál es su importancia?, ¿Cuáles son los riesgos de aplicarse de forma incorrecta? Y los diferentes beneficios de realizarla, tanto como medio para prevenir fraudes como también para detectarlos de forma oportuna.

- Aspectos clave que debe conocer un auditor antes de realizar una auditoría forense

En esta sección se describirán aquellos aspectos clave que serán de suma relevancia, para el conocimiento tanto de futuros auditores, como para profesionales en auditoría que deseen practicar auditorías forenses, de manera que puedan reunir los requisitos mínimos para efectuar dicha auditoría de la forma correcta, entre ellos:

- Características de un auditor forense: aquí se describirán aquellos aspectos que representan a un auditor forense, las diferencias que se tienen con un auditor de estados financieros, tales como la persistencia, curiosidad, discreción, capacidad de trabajar con datos incompletos, analíticos, entre otros.

- Indicadores de fraude: se darán a conocer algunos ejemplos de situaciones en las que se puede llegar a encontrar el auditor, que, aun no siendo llamado para realizar una auditoría forense, este pueda detectar la necesidad de una y tomar las medidas necesarias antes de emitir un dictamen incorrecto, tales como omisión de documentos, cancelación de forma repentina de cuentas bancarias, ocultamiento de perdidas, entre otros.
- Perfil del defraudador: se describirán características clave para identificar a una persona que comete actos delictivos dentro de una entidad, para que sea sencillo para el auditor, detectarlo y tomarlo en cuenta para el desarrollo de su auditoría.
- Estudio de la entidad, alcance, antecedentes: se describirá la información necesaria que el auditor forense deberá buscar antes de aceptar un encargo de auditoría forense, como aquellos aspectos que pongan en duda la administración o al gobierno de la entidad, para que el auditor pueda realizar un trabajo de forma segura sin poner en riesgo su reputación.
- Normas respecto al auditor forense: se detallarán aquellas normas que regulen el comportamiento de un auditor forense, tales como el Código de Ética creado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores.
- Normas y leyes respecto a la auditoría forense: se darán a conocer las leyes que se encuentren relacionadas con los delitos que el auditor pudiere encontrar, para que pueda tener un entendimiento claro sobre el nivel de gravedad de cada uno de los delitos identificados, para ello hará alusión al tipo de leyes que se infrinjan, tales como el Decreto 67-2001, Ley contra el lavado de dinero u otros activos; Decreto 58-2005, Ley para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo; Decreto 17-73, Código Penal de Guatemala, entre otros.
- Técnicas y herramientas de auditoría forense: aun siendo muy parecidas a las técnicas de una auditoría forense, estas buscarán en específico situaciones inusuales que conlleven a la detección de un delito, tales como la verificación ocular, oral y escrita, la observación física, entrevistas, cuestionarios, entre otros. Así como la utilización de softwares que recopilen datos que no se encuentren a simple vista, como la cantidad de accesos a un mismo ordenador y los niveles de autorización; siempre que estos sistemas no infrinjan las leyes vigentes o la privacidad.

- Procedimientos que deben efectuarse durante la realización de la auditoría forense:
 - Verificación de procesos clave que debe contener la entidad auditada (manuales, controles, niveles de seguridad, sanciones).
 - Procesos relacionados con la evidencia documental, testimonial, física, digital y analítica
 - Metodología, según el tipo de negocio: en esta parte se hará una diferencia en la metodología, la naturaleza, entorno y giro de negocio, para efectuar la auditoría forense en la detección del lavado de activos, en cualquier tipo de entidad, sin importar las actividades que realicen.
 - Programa de auditoría forense: se describirán diferentes ejemplos de programas de auditoría, según las áreas sobre la cual se efectúa la revisión y el tipo de información que se intenta encontrar.

- Estructura básica del informe de auditoría forense:

La presente estructura del informe es elaborada bajo criterio propio, así como de referencia la opinión de auditores guatemaltecos, tales como la del Auditor Byron Hernández. Cabe mencionar que la estructura del informe de auditoría forense, también dependerá del juicio de cada auditor según sean las circunstancias; se recomienda que la estructura presentada a continuación sea tomada sólo como punto de referencia. Los datos a contener son los siguientes:

- Carta a la gerencia: se describirán las responsabilidades de la administración sobre la información financiera proporcionada, como las responsabilidades de los auditores con respecto a los hallazgos encontrados y conclusiones y recomendaciones que fueren a realizar.
- Nombres del equipo del encargo
- Datos de la entidad auditada: antecedentes, misión, visión, estructura organizacional, obligaciones tributarias y laborales.
- Base legal de la entidad: tanto leyes que respaldan su constitución, como también las leyes a las que se encuentran afectas.
- Objetivos del examen

- Alcance del examen
- Metodología y tipo de examen
- Nómina de los trabajadores del área auditada (opcional): se describirán los nombres de las personas que se encontraban en el área y periodo que es objeto de análisis.
- Comunicación de los hallazgos: se describirán y harán alusión a los artículos de las leyes a las cuales se infrinja, si ese fuera el caso.
- Conclusiones: se describirán las conclusiones a las que se llegó en el análisis, estos harán referencia a cada uno de los hallazgos encontrados.
- Recomendaciones: tal y como el inciso anterior, las recomendaciones harán alusión a las conclusiones presentadas, para que toda la información descrita mantenga su debida relación.
- Comentarios finales: aquí se describirán delitos que no fueron mencionados en los hallazgos, ya sea por su poca relevancia o porque no se tenía una relación directa con el acto ilegal cometido, pero que deben ser tomados en cuenta, así como su debido respaldo según la ley.

3.3. Conclusiones

1. Se comprobó la necesidad de la creación de un manual para practicar auditorías forenses en la detección del lavado de activos, la mayor parte de los encuestados, consideraron conveniente contar con un documento que contuviera un compilado de procesos y procedimientos para la elaboración de auditorías forenses.
2. Se identificó la importancia de tener un compilado de información sobre auditoría forense, este sería considerado una guía que presente lineamientos, base a seguir en el proceso de una auditoría forense, así como un manual que ayude a mejorar procedimientos que ya han sido establecidos en las entidades, con el objeto de prevenir fraudes y en la ayuda para encontrar deficiencias en los controles internos de la entidad.

3. Se identificaron las actividades, etapas y procesos clave que podrían ser incorporados en la estructura básica del manual de auditoría forense, los cuales están presentados de forma compilada y resumida en la tabla 1, del capítulo 2 de la presente investigación.
4. Se examinó la viabilidad que se pueda llevar a cabo la creación del manual y se llegó al resultado que, si existe la suficiente información para crear un manual para la práctica de auditorías forenses, a su vez también las instituciones pertinentes que apoyen su creación y difusión, así como el apoyo de la misma comunidad de auditores, quienes serían los principales beneficiarios con el manual.
5. Se analizó la utilidad que representaría la creación de un manual para la práctica de auditorías forenses, resulta factible su creación porque este no sólo sería utilizado como una guía para detectar fraudes en una auditoría forense, sino que a su vez, también serviría como un medio para prevenirlo de forma temprana, en la utilización de los controles internos que posean cada una de las entidades.
6. Se sugirió las bases necesarias para la creación del manual para practicar auditorías forenses en la detección del lavado de activos en un apartado que contiene una estructura ejemplo de lo que podría ser el manual al momento de su creación, mismos que fueron recomendados por profesionales en la materia, como por estudiantes que consideraron conveniente contar con dicho manual.

Referencias

1. Archibold, W., Escobar, A. y Vásquez, L. (2015, 21 de noviembre). La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión fiscal. Recuperado de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/72/312>
2. Campos, A., Castañeda, R., Holguín, F., López, A., Tejero, A., (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación, con énfasis en riesgos*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
3. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 17-73, Código Penal.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 58-2005, Ley para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 67-2001, Ley contra el lavado de dinero u otros activos.
6. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (2009) *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*
7. Federación Internacional de Contadores, IFAC. (2016). *Normas Internacionales de Auditoría*.
8. Fonseca Vivas, A. (2015). *Auditoría forense, aplicada al campo administrativo y financiero, medio ambiente, cultural, social, político y tecnología*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
9. Hernández J. (2019, 3 de julio). ¿Qué es una auditoría forense? Recuperado de <https://tiposdeauditoria.info/auditoria-forense/que-es-una-auditoria-forense/>

10. Márquez Arcila, R. H. (2018). *Auditoría forense*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
11. Martínez, J. (2018) *Dinámica de la investigación*. Guatemala: Publicaciones AMC
12. Martínez Vladimir (2015, 16 de diciembre). Control de calidad en firmas de Contadores Públicos de acuerdo con las NIA. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1783-nia-220-control-de-calidad-para-una-auditoria-de-estados-financieros-73615>
13. Pineda Villavicencio, G. A. (2015), *Efectos de la auditoría forense en la investigación del delito de lavado de activos*. (Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres) Lima, Perú.
14. Rojas, José Luis. (2012). Técnicas de auditoría forense. Paraguay: Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna.
15. Tapia, C. K., Guevara, E. D., Castillo, S., Rojas, M., y Salomón, L. (2016). *Fundamentos de auditoría, aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Anexos

Anexo No. 1

Cuestionario

Indique el bloque al que pertenece

- a) Estudiante
- b) Profesional en auditoría

1. ¿Cuánto conocimiento considera que usted posee acerca de una auditoría forense?

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Nada

2. En caso posea algún conocimiento de la auditoría forense ¿exactamente qué conoce?

3. ¿Usted considera que puede realizarse una auditoría forense utilizando únicamente las Normas Internacionales de Auditoría, como medio de referencia?

- a) Si
- b) No

4. ¿Usted considera que la auditoría forense es una herramienta para detectar el fraude y delitos económicos?

- a) Si
- b) No

5. ¿Bajo qué estructura, usted considera, que se realizan los informes de auditoría forense?

- a) NIA
- b) Juicio profesional
- c) Otro: _____

6. Las siguientes herramientas son utilizadas por la auditoría forense, indique ¿Cuál de ellas son utilizadas en su entidad para prevenir, detectar o investigar algún delito?:
- a) Documentología
 - b) Análisis de las huellas dactilares
 - c) Análisis de la escritura
 - d) Rastreo de información en la memoria y archivos de las computadoras
 - e) Análisis de datos “borrados” en el disco duro de las computadoras
 - f) Videgrabadora con cámara oculta sellada, con programación de tiempo y fecha.
 - g) Técnicas investigativas realizadas
7. ¿Considera conveniente contar con un manual que permita dar los lineamientos para la práctica de auditorías forenses en la detección del lavado de activos?
- a) Si
 - b) No
8. ¿Si fuera contratado por una entidad para realizar una auditoría forense, le gustaría tener a su alcance dicho manual?
- a) Si
 - b) No
9. ¿Considera que dicho manual esté acorde únicamente a la legislación guatemalteca?
- a) Si
 - b) No
10. ¿Usted considera que existe la suficiente información para crear un manual bien fundamentado?
- a) Si
 - b) No

11. ¿Usted considera que la opinión de diferentes autores internacionales y de Contadores Públicos y Auditores guatemaltecos, respaldarían de forma suficiente dicho manual?
- a) Si
 - b) No
12. ¿Qué actividades, etapas o procesos clave, considera relevantes para ser incorporados en la estructura del manual?
-
-
13. ¿Usted considera que la creación del manual, sería aceptado por la comunidad de auditores en Guatemala?
- a) Si
 - b) No
14. ¿Usted cree que se tomaría en consideración, la aplicación de dicho manual en las distintas firmas de auditoría que se encuentran en Guatemala?
- a) Si
 - b) No
15. ¿Usted considera que Guatemala cuenta con las instituciones pertinentes que apoyen la creación y difusión del manual para auditorías forenses?
- a) Si
 - b) No
16. ¿Usted considera, que la creación de un manual para la práctica de auditorías forenses, sería de utilidad?
- a) Si
 - b) No

Anexo No. 2

Entrevista

Nombre de la persona entrevistada: _____

Nivel académico: _____

1. ¿Qué tan factible considera usted, que sería para un auditor en Guatemala, poder prepararse con vastos conocimientos, en la rama de la auditoría forense?

2. ¿Cuenta Guatemala con instituciones que brinden esos conocimientos?